

38

Presidente
D. Regino Guezala.
Concejales
D. Marcelino Salaverria.
" Florencio Guezala.
" José Luis Garmendia.
" José María Ayestaran.
" José Arriaga.
" Cándido Garbixu.
Secretario
" Fidel Otegui.

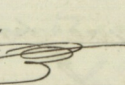
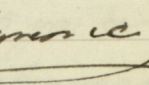
En la Universidad de Lezo a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos once, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial con los señores Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guezala y Abate y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria que declaró abierta dicho señor Presidente, dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad y sin observación.

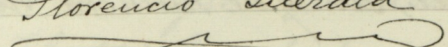
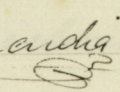
Se dio cuenta de la circular número 11 de la Comisión provincial, participando que en sesión celebrada el día 18 del actual por la Excm. Diputación de Guipúzcoa, oído el parecer de su Comisión de Hacienda provincial al ocuparse de las reclamaciones elevadas por diversos contribuyentes de la Provincia, acordó introducir en las Tarifas 2.^a y 5.^a del subsidio industrial algunas modificaciones, de las que se hace mención; y la Corporación quedó enterada, resolviendo que se haga la publicación que en dicha circular se interesa.

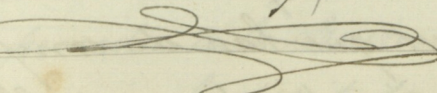
Previa lectura fueron aprobadas las siguientes cuentas: 177,70 ptas por material de Secretaria en esta forma, 10 pesetas al Admor. de El Secretariado, 17,40 ptas a D. Guillermo Köchler, 101,45 ptas de los Sres. J. Baroja e hijos, 17 pesetas del Admor. de El Secretariado y 31,85 ptas de los Sres. J. Baroja e hijos; 237,35 pesetas por material y jornales empleado en diversas obras de reparación a saber: 69 ptas de D. Ignacio Triarte, 40 ptas de D. José María Echániz, 1,35 ptas de D. José Antia, 26,25 ptas de D. Hilario Blasagasti,

28 pesetas de D. Eladio Arceche; 30 ptas de D. Saturnino Mendarte por confituras, 168,30 ptas de D. José María Echániz por diversos gastos ocasionados durante las fiestas del pueblo, 6,30 ptas del Sr. Fiel Contraste por derechos de afeción, 50 ptas de D. Eladio Arceche por colocar barreras para novillos, 54,50 ptas de D.^a Dolores P. de Mocerua por cohetes suministrados, 6 ptas de D. Ignacio Ubieta por el mismo concepto, 7,50 ptas del Sr. Director de Obras provinciales por 5 m³ de piedra ofita; 148,20 ptas de D. Hilario Clasagasti para pago de jornales devengado en diversas obras por administración, 144 ptas de D. José Barrenechea, Celador de Montes para pago de varios jornaleros ocupados en la plantación de árboles en el terreno comunal del monte Saizquibel, 199 ptas de dicho Sr. y por mismo concepto 43,20 ptas de D. José María Echániz por 576 piquetes empleados en dicha plantación de árboles, 4,50 ptas de D. Remigio Saca por nueve bandos pregonados, 35 ptas de D. José María Echániz por una capa para el mismo, 50 ptas de D. Fidel Otegui por sellos para comunicaciones etc, 46 ptas de D.^a Agapita Guevara por una cena servida a los dantzari chikis de este pueblo.

Con lo que se dió por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores Concurrentes, de que como Secretario certifico.

Regino Guereu  Marcellino Tabares 

Florencio Guevara  José Luis Garmendia 

Candido Gabari 

Fidel Otegui 